

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011- 680

SALTA, 22 de junio de 2011

EXPEDIENTE N° 24.710/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 56, de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba – por la correspondiente al plan 2006 - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, elevado por la alumna **FOCHI CROCCO, MARIA FLORENCIA** – L.U.N° 411.785; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, obra el Certificado de Materias Rendidas por la alumna recurrente en la Universidad Nacional de Córdoba;

Que a fs. 57 y 75, obran informes de la Dirección de Títulos y Legalizaciones, respecto a la documentación presentada, por la alumna recurrente;

Que a fs. 59, la alumna indica las asignaturas que cursará en el primer cuatrimestre del presente período lectivo 2011;

Que a fs. 78, obra el Estado Curricular actualizado de la carrera de revista de la alumna;

Que la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 77, emite dictamen final en base a los informes de las distintas cátedras;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor de la alumna **FOCHI CROCCO, MARIA FLORENCIA** – L.U.N° 411.785, de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006 - las siguientes equivalencias de materias:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDBA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FCAS. Y NATURALES
CARRERA: CIENCIAS BIOLÓGICAS
MATERIAS APROBADAS
EQUIVALENCIA TOTAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y
MEDIO AMBIENTE – PLAN 2006

Matemática – Nota: 10 (diez) y
Matemática I – Nota: 5 (cinco)

por

Matemática I – Nota: 7 (siete)

Matemática – Nota: 10 (diez) y
Matemática I – Nota: 5 (cinco)

por

Matemática II – Nota: 7 (siete)

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011- 680

SALTA, 22 de junio de 2011

EXPEDIENTE N° 24.710/2010

Módulo de Inglés – Nota: 7 (siete) y
Módulo de Inglés Avanzado – Nota: 8 (ocho)

por

Inglés – Nota: 7 (siete)

Química General – Nota: 4 (cuatro)

por

Química General – Nota: 4 (cuatro)

Química Orgánica – Nota: 4 (cuatro)

por

Química Orgánica – Nota: 4 (cuatro)

EQUIVALENCIA PARCIAL

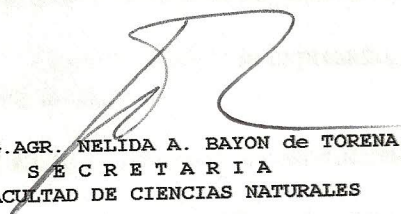
Física I – Nota: 7 (siete)

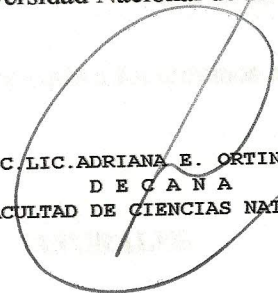
por

Física General. Para acceder a la equivalencia total deberá rendir y aprobar las siguientes unidades del programa: **VI: Termodinámica – VII: Electromagnetismo y VIII: Óptica.** Plazo para tal fin hasta el 30/06/2013

ARTICULO 2°.- TENGASE POR INSCRIPTA para cursar en el primer cuatrimestre del presente período lectivo 2011 a la alumna **FOCHI CROCCO, MARIA FLORENCIA** – L.U.N° 411.785, de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006 – en la asignatura: **CALCULO ESTADISTICO.**

ARTICULO 3°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.-


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES